



DECRETO N° 2070

CHIGUAYANTE, 21 NOV. 2011

VISTOS: Decreto N° 1610 de fecha 14 de septiembre de 2011 que autoriza el segundo llamado a Licitación Pública N°17/2011 “Construcción Patio Techado Liceo B-37”; Ord. N° 847 de fecha 25 de octubre de 2011 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar el segundo llamado de Licitación Pública N°17/2011; Acuerdo N° 76-32-2011 de fecha 27 de octubre de 2011, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública en comento y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el segundo llamado a Licitación Pública N°17/2011 “Construcción Patio Techado Liceo B-37”, al oferente Constructora Sur y Cía. Ltda. por un monto total de \$48.446.864.- (cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/LLA/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORAS 16:00  
FIRMA: 07/11/11



DIRECCION  
JURIDICA